

ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D^a _____

provisto/a de D.N.I. núm. _____, y con domicilio en

Municipio _____, C.P. _____, Provincia _____.

Teléfono _____

Dirección de correo electrónico: _____

DECLARA, que, reuniendo todos los requisitos exigidos en la convocatoria pública realizada por la CEC, para participar en el proceso de selección de personas beneficiarias de la ayuda a los participantes en el proyecto "Formación a la Carta 2023" de acuerdo con lo dispuesto en la bases y convocatoria, y correspondiente al Proyecto "ASISTENCIA A LA FORMACIÓN A LA CARTA 2023":

1.- No estar incurso/a en ninguna de las siguientes prohibiciones para obtener la condición de beneficiario/a recogidas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones:

- a. Haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- b. Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- c. Estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
- d. No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine reglamentariamente.
- e. Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.

- f. No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
- g. Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta Ley o la Ley General Tributaria.

2.- No percibir rentas o ingresos mensuales iguales o superiores al 75% del IPREM vigente.

En Jerez de la Frontera, a _____ de _____ de 2023

Fdo.: _____

Responsable: Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz con **domicilio en:** Avenida Marconi, nº 37, 11011, Cádiz. Teléfono: 956290919.
Email: protecciondedatos@empresariosdecadiz.es. <https://www.empresariosdecadiz.es>. La **finalidad** es el registro, gestión, control y seguimiento de su participación en el proceso de selección. **No se realizan transferencias internacionales** de sus datos, ni se ceden a terceros. Tratamos sus datos en virtud de su consentimiento, así como por interés legítimo. Puede acceder, rectificar y suprimir los datos, además del resto de derechos reconocidos en la normativa, puede ejercerlos tanto a la dirección como al email, que constan al inicio de la cláusula. Puede presentar una reclamación a la A.E.P.D., mediante la sede electrónica de la Autoridad o por medios no electrónicos, en el caso que entienda vulnerados sus derechos. Tiene más información sobre nuestra política de privacidad en nuestra web anteriormente indicada.

SRA. SECRETARIA GENERAL DE LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ